COMUNICADO INTERNO

SGA –599-2025

PARA: **JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: **LINA MARIA PARRA SEPULVEDA**
Subdirectora de Gestión Ambiental

ASUNTO: **SOLICITUD DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA**

FECHA: **septiembre 15 de 2025**

CRQ RECIBIDO
Radicado:
Nombre:
Fecha: 15-Sep-25
Hora: 4:47 pm

Cordial saludo.

En cumplimiento del Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Departamento del Quindío, Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío Actividad 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según el plan de mantenimiento, la subdirección de gestión ambiental se encuentra actualmente adelantando el proceso de contratación de convenio de asociación "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE LAS LABORES DE MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA ESTABLECIDAS POR LA CRQ EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, INCLUYENDO EL MONITOREO"

Las actividades a contratar se ejecutarán en las vigencias 2025 y 2026, donde se contemplan diferentes fases del proyecto.

El presupuesto requerido por la entidad asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($1.356.960.789,60),** que seria apropiados en la vigencia 2025 – 2026 por lo que se solicita constituir una vigencia futura ordinaria, que respalde financieramente el proceso de contratación para el año 2026, toda vez que la ejecución del convenio sobrepasa la vigencia 2025.

Es asi como la Subdirección de Gestión Ambiental ha ejecutado año tras año diferentes proyectos encaminados a la recuperación de los ecosistemas estratégicos, siendo así, que desde el año 2020 a través de diferentes tipos de acciones, la corporación estableció aproximadamente 338,26 hectáreas a través de diferentes herramientas del manejo del paisaje, logrando el establecimiento de 158.973 individuos forestales por todo el Departamento del Quindío en predios privados y públicos, buscando la recuperación, rehabilitación y restauración de áreas degradadas que ponen en riesgo la cantidad y calidad del recurso hídrico y por ende de la población Quindiana en general.

De igual forma, se pretende en 58 predios distribuidos en ocho municipios del departamento del Quindío, establecer 25.020 individuos vegetales a través del enriquecimiento vegetal de especies nativas de las áreas en proceso de rehabilitación ecológica; así mismo se pretende realizar el seguimiento al monitoreo por predio para

un total de 116 monitoreos (2 por cada predio intervenido) y el mantenimiento de los remanentes identificados

Teniendo en cuenta que los procesos de restauración ecológica requieren de unas actividades de mantenimiento a las plantaciones establecidas en vigencias anteriores, estas con el fin de garantizar la sostenibilidad de las plantas, se han identificado un total de 55.824 plántulas vivas las cuales requieren de soporte para continuar con su crecimiento.

Así mismo para la siguiente vigencia se requiere el mantenimiento de 80.844 árboles producto de la recuperación de 25.020 que corresponde a la nueva siembra, más los remanentes de 55.824, partiendo de lo antes expuesto, las plántulas requieren mantenimientos cada tres meses lo que conlleva a que el proyecto debe garantizar por dos vigencias la sostenibilidad del mismo realizando así:

Siembra de especies remanentes 25020 plántulas: meses octubre 2025

Primer mantenimiento 55.824 plántulas: meses diciembre 2025

Primer mantenimiento de 25020 plántulas: meses enero 2026

Segundo mantenimiento de 55.824 plántulas: meses marzo 2025

Tercer mantenimiento 80.844 plántulas: meses junio 2026

Cuarto mantenimiento 80.844 plántulas: meses septiembre 2026

El contrato a suscribir tiene por objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE LAS LABORES DE MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA ESTABLECIDAS POR LA CRQ EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, INCLUYENDO EL MONITOREO

La asignación del recurso para la vigencia 2025 es:

Rubro presupuestal: 320902 – 2.3.322.9.2.2.2.9.4.9.0 - 15

Proyecto: Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.

Actividad: Actividad 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según el plan de mantenimiento

Acción 1. Gestión de acciones necesarias para el mantenimiento, monitoreo y divulgación en el marco de procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según el plan de mantenimiento.

Forma de pago: Se realizarán cuatro pagos parciales durante las vigencias 2025 y 2026, discriminados así:

- Un primer desembolso correspondiente al 20% de los aportes de la CRQ mediante la modalidad de pago anticipado por el valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 271.392.157,92)** una vez se presente planificación del enriquecimiento vegetal a ejecutarse en los predios a intervenir, en el que se incluya cronograma de trabajo y selección del material vegetal a plantarse.

- Un segundo desembolso correspondiente al 60% del valor total del aporte en efectivo de la CRQ, equivalente a **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 814.176.473,76),** mediante desembolsos parciales conforme al avance en la ejecución de actividades medido por la cantidad de árboles en mantenimiento realizado, a la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de las actividades establecidas en el convenio.

- Un tercer desembolso correspondiente al 10% del valor total del aporte en efectivo de la CRQ, equivalente a **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 135.696.078,96),** a la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del 90% de las actividades establecidas en el convenio.

- Un pago final correspondiente al 10% % del valor total del aporte en efectivo de la CRQ, equivalente a **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 135.696.078,96),** a la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del 100% de las actividades establecidas en el convenio.

En virtud a lo anterior solicito de manera cordial la autorización de vigencia futura ordinaria y asi garantizar la sostenibilidad de las plantaciones en el marco del proyecto.

- Vigencia 2025 $ 615.381.536,11
- Vigencia 2026 $ 741.579.253,49

Agradezco su atención.

Atentamente,

LINA MARIA PARRA SEPULVEDA
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Johnny Alexander Uribe - sga
Revisó: Lina Maria Parra
Ruta de archivo: Comunicados Internos SGA